

- **la FORMACIÓN de la España liberal(1808–1874)**

INTRODUCCIÓN: DIFERENCIAS ENTRE ANTIGUO RÉGIMEN Y LIBERALISMO

El siglo XIX es un periodo de transición entre el Antiguo Régimen al sistema capitalista y liberal. Durante este siglo tienen lugar transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que cambian la humanidad(industrialización...)

El **Antiguo Régimen** define un modo de sociedad y de gobierno caracterizado principalmente por la sociedad estamental, la pervivencia del mayorazgo y de las manos muertas, y la monarquía absoluta. La humanidad vivió bajo este sistema hasta la revolución liberal.

En el ámbito político, como ya hemos dicho, se caracteriza por tener la *monarquía absoluta* como forma de gobierno. El poder viene de arriba, el Rey es rey por voluntad divina. Es la fuente última del poder y del derecho, por lo que puede hacer y deshacer leyes a su antojo. Concentra los tres poderes en su persona, aunque puede delegarlos en un noble para que ejerza la justicia en su nombre en un determinado territorio.

La sociedad se caracterizaba por la existencia de *tres estamentos* u órdenes: la Nobleza, el Clero y el Tercer Estado. La Nobleza viene determinada por el nacimiento. Ésta, al igual que el Clero, goza de privilegios frente al Tercer Estado. No se trata solo de privilegios económicos(pagan menos impuestos, el clero recibe el Diezmo)sino también jurídicos. Los estamentos privilegiados son juzgados por tribunales especiales y, en ocasiones, los nobles pueden juzgar personas; todo esto bajo siempre y cuando el rey lo permita)

En cuanto a la economía se refiere, la *economía* del Antiguo Régimen *no está regida por la libre fluctuación del mercado*. Existen trabas(aduanas interiores) que impiden el libre comercio.

Nobleza y Clero están protegidos de la ruina económica por privilegios especiales(mayorazgo y manos muertas, respectivamente). No pueden perder las tierras que poseen, sus tierras no pueden ser compradas ni vendidas, por lo que las estas tierras salen del mercado. Además, el clero recibe el 10% de las cosechas de los campesinos(Diezmo)

En lo que se refiere a la cultura, priman la tradición y los valores religiosos. Se concebía al hombre como un ser que tal nacía, moría, no se podía cambiar el destino para el cual se había nacido. Por ello, no cabe la creatividad ni la idea de cambio.

El **liberalismo** presenta un modelo distinto.

En el plano político el orden deriva ahora de abajo, del pueblo, es lo que se llama el *orden constitucional*. El liberalismo entiende que los hombres se reúnen en una sociedad y se dan un contrato para establecer unas instituciones que respeten unos derechos naturales del hombre(derechos de nacimiento: libertad, igualdad, propiedad). Este contrato, si está escrito es a lo que llamamos Constitución. Las normas son fijas, no dependen de la voluntad real.

El rey no concentra los tres poderes, se produce la división de poderes lo que evita la arbitrariedad de los que mandan, así como el poder despótico(ejecutivo, legislativo, judicial)

Estas ideas de contrato social y de división de poderes provienen de Locke y Montesquieu.

Es indiferente que el orden constitucional sea una república o una monarquía, puesto que la monarquía vendría del pueblo(el rey sería elegido por el pueblo)

La sociedad es en el sistema liberal una sociedad dividida en clases, una *sociedad abierta* que permite el ascenso de una clase a otra por enriquecimiento. Es a lo que llaman libertad de oportunidades; todos tienen derecho a enriquecerse sin que el estado ponga trabas(poco interventionismo del estado)El liberalismo no considera la igualdad de riqueza, tan solo la igualdad ante la ley, frente a la desigualdad que se vivía en el Antiguo Régimen.

La libertad económica caracteriza al sistema liberal. Se trata de una *economía de mercado*. Lo básico es que el hombre aspire a acumular riquezas. Algunos economistas, como Adam Smith, aseguran que cuando el hombre trabaja sólo para sí, para enriquecerse él mismo, sirve mejor a la sociedad que cuando trabaja para el bien común.

La propiedad es considerada un derecho innato. El estado no debe intervenir, lo que deriva en la libertad de comercio y la amplitud de mercados. El liberalismo pugna por la supresión de las aduanas interiores lo que ayudaría a la creación de un mercado nacional.

En cuanto a la cultura, los liberales siguen los *ideales ilustrados*: apelan a la razón y a la experiencia. Locke afirma que el alma es un espacio en blanco a llenar de experiencias personales filtradas por la razón. Este filtro que ha de realizar la razón fomenta un espíritu crítico en las personas. La razón es considerada la fuerza con la que cuenta el hombre nuevo. se entiende que se puede combatir el pasado y cambiar el destino.

El hombre libre es aquel dotado de fuerza para cambiar la sociedad en la que vive. Estas ideas ilustradas son muy aceptadas entre las burguesías, e incluso por parte de la nobleza.

ANTIGUO RÉGIMEN	LIBERALISMO
<ul style="list-style-type: none"> • Política : Monarquía absoluta • Sociedad estamental • Economía no regida por la libertad de mercado • Cultura: tradición y valores religiosos 	<ul style="list-style-type: none"> • Política: orden constitucional • Sociedad de clases(sociedad abierta) • Economía de mercado • Cultura: pensamiento ilustrado

Como hemos dicho, el siglo XIX es un periodo de transición en el que perduran algunos restos del Antiguo Régimen y aparecen atisbos del liberalismo. No todos los cambios se realizan a igual ritmo. El siglo XIX está lleno de terceras vías, no todo es Antiguo Régimen o liberalismo.

España no es una excepción en este proceso. La España del Antiguo Régimen se movía por las mismas pautas que los demás países del resto de Europa, a excepción de Gran Bretaña. La España de 1800 no era una España fosilizada de señores y siervos. Durante el siglo XVIII, España había vivido un aumento demográfico, cierto incremento del comercio, la expansión agrícola, la mejora de la productividad agrícola, así como un alza de precios.

El despotismo ilustrado supuso el ascenso a la élite del poder de una nueva burocracia no siempre procedente de la nobleza(sirva de ejemplo el caso de Campomanes). Los cambios eran una bomba de relojería para un sistema como el Antiguo Régimen.

Comienzan a aparecer las élites enriquecidas por la mejora de la productividad agrícola o del comercio. Estas nuevas élites no gozaban de los privilegios de la nobleza y el clero: pagaban más impuestos. No podían invertir sus beneficios en la compra de tierras. La compra de tierras daba seguridad(fisiocracia) . la existencia del mayorazgo y de las manos muertas impedía la compra de las mejores tierras(2/3 de ellas estaban fuera del mercado) . la inversión de beneficios era cada vez más difícil. Las nuevas élites se unen a través de las ideas ilustradas, que penetran incluso en parte de la nobleza y el clero.

A pesar de la existencia de la inquisición, sí existe una Ilustración en España. Las ideas ilustradas penetran en las élites españolas.

En España, la ilustración no desafía el poder real, pero sí introduce ideas que proponen acabar con las manos muertas, aduanas interiores, hacer política fiscal más acorde con la sociedad, etc. La sociedad da, por tanto, muestras de cambio. La crisis del Antiguo Régimen tiene lugar debido al dinamismo de la sociedad.

La crisis económica e institucional de la monarquía absoluta es un factor coyuntural de la crisis del Antiguo Régimen. Para hacer frente a la sangría económica que vivía España por su participación como aliada de Francia tras la Revolución Francesa en distintas guerras, la monárquica tiene que exigir nuevos impuestos a las élites enriquecidas por el comercio, por lo que estas élites se molestan. Además, los ingresos de la monarquía disminuyen por la crisis del comercio americano.

Como agravante, surge el problema dinástico, que conlleva la inestabilidad en la propia institución monárquica. De las disputas entre Carlos IV y su hijo Fernando VII se aprovecha Napoleón, emperador de Francia desde 1804. Napoleón quería incorporar los territorios del norte de España a su imperio francés dejando el resto de España como un protectorado. Fernando VII da un golpe de estado en Aranjuez que triunfa. Napoleón, aliado con Carlos IV, y con la excusa de estar arbitrando entre padre e hijo, convence a Fernando VII y entraña a su hermano José Bonaparte.

EL TRIUNFO DEL LIBERALISMO EN ESPAÑA

La nueva legalidad napoleónica no fue aceptada por la población. En 1808 se constituyen unas Juntas Provinciales que rechazan a José I y ofrecen una legitimidad alternativa: asumen que la soberanía procede del pueblo. Estas juntas se crean en la mayoría de las provincias españolas, y están formadas por individuos procedentes de todos los estamentos. Dado la idea que defienden de la soberanía popular, y su formación interestamental, podemos decir que estas juntas eran antiabsolutistas. Esto no quiere decir que su ideología fuese liberal; es más, eran unas juntas de carácter tradicional puesto que defendían los derechos del rey y de Dios.

La idea de rey es popular. El pueblo concibe al monarca como a un padre que les protege de los nobles que ejercen la justicia por su mano.

A pesar de su ideología tradicional, las Juntas se convierten en un vehículo para la difusión del liberalismo—ayudan a los liberales por entender que el poder viene del pueblo y por su composición interestamental. En septiembre de 1808, las Juntas Provinciales se unen y forman la Junta Central.

Varios elementos facilitan el liberalismo en España:

- El vacío de poder, pues es aprovechado por los pensadores liberales para difundir sus ideas
- Las derrotas militares. Durante la mayor parte de la Guerra de la Independencia, el ejército español fue vapuleado por el ejército de Napoleón. Sólo a partir de 1812 el ejército español hace frente al francés que había sido derrotado en el frente que tenía abierto con los rusos.
- El hecho de que el poder se trasladase a Cádiz, única lugar no conquistado por los franceses en 1810, que en aquél momento era el mayor puerto comercial de España, y quizás el lugar más predisposto a las ideas liberales por tener contacto con los ingleses.
- La idea de nación une a nobles, clérigos, individuos del pueblo llano, intelectuales... al igual que a liberales con sectores más reaccionarios de la iglesia, que consideran a Napoleón como el enviado del mal.

No todos los liberales de Cádiz piensan de igual manera. Hay dos grandes corrientes dentro del liberalismo:

- De inspiración inglesa: partidarios de la soberanía compartida entre Cortes y pueblo. Apoyan la existencia de dos cámaras, a semejanza del sistema inglés: Cámara Baja (senado) y Cámara Alta (congreso). La Cámara Alta la formarían la nobleza y el clero, mientras que la Baja el Tercer Estado. Este es el llamado modelo Jovellanista. En las Cortes de Cádiz sería el grupo minoritario entre los liberales.
- De inspiración francesa: partidarios de la soberanía nacional. Apoyan una cámara única, sin distinción de estamentos. Este es el liberalismo que triunfa en Cádiz, por tener un modelo político más definido, que más tarde será reflejado en la Constitución de 1812.

A parte de la Constitución, los liberales publican otras leyes: libertad de industria, desamortizaciones, abolición de la Inquisición, fin de la justicia privilegiada...

Aunque impongan su programa, la posición liberal es frágil. Los liberales tienen que hacer concesiones a distintos estamentos para recibir apoyos que les sitúen en una posición más segura. Entre esas concesiones, podemos citar la que hacen a la Iglesia—prohibiendo el ejercicio de cualquier otra religión que no sea la católica (Art. 12) y el mantenimiento de los fueros especiales para el clero— y la que conceden al pueblo llano, que se había movilizado contra Napoleón, permitiéndoles un derecho a voto bastante amplio.

Los liberales distinguen dos tipos de derechos: las libertades y derechos civiles, y los derechos políticos. Los derechos civiles son comunes a todos los *individuos* desde que nacen (vida, libertad de nacimiento...). Los derechos políticos pertenecen a los *ciudadanos* (voto activo: derecho a votar, y pasivo: derecho a ser votado).

Convendría ahora distinguir los términos *Individuo* y *ciudadano*: ciudadano es aquel que tiene un determinado nivel de renta, unas propiedades. Individuos son todos los que han nacido.

El liberalismo clásico defiende que las personas que tienen algún tipo de propiedad están más capacitados para dirigir el país que aquellos que no las tienen puesto que han tenido éxito en la vida, se han enriquecido. Creen que los propietarios están más ligados a lo práctico. En su origen, liberalismo y democracia no son lo mismo.

En la Constitución de Cádiz, el derecho a la ciudadanía es mucho más fuerte que en otras constituciones.

En cuanto al voto activo, no se tiene en cuenta el nivel de renta. Es una concesión que los liberales hacen a la nación española, al conjunto de los individuos españoles.

En el voto pasivo si hay limitaciones del patrimonio. La constitución DE Cádiz se aproxima al sufragio universal. Se vota por asambleas, que nombran delegados. Éstos eligen los representantes de provincia. los delegados de provincia eligen a los delegados nacionales. La mujer está totalmente excluida de la ciudadanía, no tiene derecho al voto hasta 1932 (el primer país en que la mujer vota es en Nueva Zelanda, en 1930) No se plantea el sufragio femenino.

REINADO DE FERNANDO VII

El triunfo liberal fue breve. En 1814 Fernando VII retorna a España. Napoleón había sido derrotado en Rusia, y se reconcilia con los españoles con el retorno de Fernando VII a España. Tras la derrota de napoleón en Waterloo (1815) vuelve de nuevo la Restauración.

Fernando VII no reconoce la constitución. Quiere ser un rey absoluto, empieza el periodo absolutista (1814–1820). Sólo hay tres años excepcionales en el reinado de Fernando VII en el que no está el absolutismo, es el periodo conocido como **Trienio Liberal** (1820–1823)

En 1820 España está en guerra con las colonias. Los militares que van a luchar a esa guerra parten de Cádiz.

En cabezas de San Juan se levantan y obligan al rey a jurar la Constitución de Cádiz. Se vive en Europa en la década de los veinte un ciclo revolucionario liderado por España. España tiene el régimen más avanzado del momento, es junto con Gran Bretaña y Francia, el único país con sistemas constitucionales. (En Francia la Carta Otorgada). Se producen levantamientos a imagen del español en Portugal, Nápoles, Sicilia...

Los Cien Mil hijos de San Luis, un ejército que velaba por el mantenimiento del absolutismo, acaban con el Trienio Liberal. España tuvo durante tres años un régimen liberal que no triunfó, pero existió.

REINADO DE ISABEL II

En 1833 muere Fernando VII, momento en el que triunfa definitivamente el liberalismo en España. A Fernando VII le sucede Isabel II que reina entre 1833 y 1868.

Se distinguen dos períodos en la revolución liberal española:

- FASE RUPTURISTA(1834–1843)

Durante esta fase se retoma la vía revolucionaria abierta por las Cortes de Cádiz. Se proponen romper con las instituciones propias del Antiguo Régimen. Facilitan el acceso a la propiedad libre, creando leyes a favor del comercio. Anulan los diezmos, atacan la justicia señorial, se discuten los privilegios de sangre(Mayorazgos), se venden las tierras de la Iglesia...

Esta fase responde a las élites que buscan el acceso a la propiedad: ahora pueden comprar tierras(que habían salido del mercado durante el Antiguo régimen por ser propiedad de la Iglesia o de los Nobles, que nunca podían comprarse ni venderse) y ascender socialmente. En los años cuarenta, se produce un viraje en las ideas de los liberales: En Europa, una vez ha caído Napoleón, se buscan nuevas formas mixtas entre lo viejo y lo nuevo— **liberalismo doctrinal**(Francia 1820). B. Constant Guizot proclama que tienen que ir igual la búsqueda de la libertad y la búsqueda del orden. Este liberalismo doctrinal proclama la soberanía compartida entre Rey y Nación, defiende la existencia de un sistema bicameral(hace más difícil la aprobación de las leyes)una Cámara Alta formada por Nobles, para intentar armonizar el espíritu popular(cierto nivel de renta limitaba quién era ciudadano de quien no), con los intereses de los posibles perjudicados(nobles,...).Para estos liberales, el enemigo está en las capas bajas populares porque en esas capas bajas pueden prender fácilmente el pensamiento radical democrático. En España, a medida que la revolución liberal se va consolidando, existe la necesidad de mantener lo conseguido, por ello, la siguiente fase acoge muy bien un liberalismo más moderado.

- FASE CONSERVADORA(1843–1868)

Aparece en España un nuevo poder formado por los burgueses y por parte de la nobleza que aún conserva sus tierras. Este nuevo grupo controla la vida política del régimen isabelino. Tienen intereses comunes: mantener la propiedad.

La desamortización explica este **liberalismo de orden**.

La *desamortización* es la expropiación y venta de tierras que pertenecían a la Iglesia y a los municipios. La nobleza mantiene las tierras. Las tierras se venden en pública subasta. Las desamortizaciones más importantes son las de Mendizábal(1836), vende las tierras del clero regular(frailes y monjes); Espartero(1841), a la venta de tierras del clero regular se añade la venta de las tierras del clero secular; y la de MADOZ (1855), que añade a las otras, la venta de los bienes municipales.

La desamortización tiene una base filosófica: la creencia de que la propiedad individual está mejor gestionada que la colectiva, está mejor gestionada por personas individuales que por colectivos(Iglesia y municipios son

colectivos, por lo que no responden al modelo de propiedad liberal)

La desamortización es una reforma agraria liberal. Las élites enriquecidas compran las mejores tierras, aunque también algunos pequeños propietarios compran tierras.

El noble mantiene sus propiedades. Durante el Antiguo Régimen el sistema de propiedad era muy complejo: había muchas personas con derecho a la propiedad de una misma tierra; en el régimen liberal las propiedades son exclusivistas. Los nobles se ven beneficiados, aunque al terminar el mayorazgo puede quedar arruinado. Tienen que adaptarse al nuevo régimen: si se adaptan mantienen las tierras, sino se arruinan.

No se produce un cambio en la estructura de la propiedad, se posee de forma distinta a la del Antiguo Régimen, cambia el régimen de la propiedad. En el Antiguo Régimen las relaciones entre el labrador y el noble son paternalistas, mientras que en la propiedad liberal el noble se interesa sólo por la fuerza, no por su relación con el labrador. Los jornaleros, por lo tanto, salen perdiendo.

Los perjudicados por el nuevo orden liberal son la Iglesia y los Municipios.

La Iglesia ya no es rica ni propietaria. Pierde como institución pero la religión sigue influyendo en la vida de los españoles, en la cultura, en la educación... Los liberales saben que no está reñido atacar los privilegios con respetar a la Iglesia. El ateísmo es un fenómeno marginal.

Con el concordato de 1851 la Iglesia acepta la pérdida de sus bienes a cambio de ayudas fiscales, derechos exclusivos para la enseñanza y salarios por parte del Estado. La Iglesia se mantiene por el Estado, y éste admite el poder de la Iglesia.

Los Municipios pierden sus tierras comunales.

El campesino pobre pierde: las tierras comunales se reparten en suertes para los más pobres, estas tierras para los liberales están siendo mal utilizadas, por lo que son desamortizadas por Madoz. El liberalismo es impopular entre las capas más bajas; el campesinado es antiliberal. Luego formarán parte del movimiento carlista, puesto que mitifican el orden antiguo.

El Anarquismo penetra por el sur, sobre todo a partir de 1880. Tres razones provocan el antiliberalismo del campesinado: ve **frustrado el acceso a la propiedad**(no estaba claro si las tierras deberían quedárselas el campesinado que las trabajaba o el noble; con el liberalismo de las queda en propiedad el noble, puesto que confirma su propiedad con más facilidad), aquellos que tenían tierras en alquiler de por vida ven que sus contratos se ven limitados en el tiempo, aumentando también el precio del alquiler; el campesinado **pierde el aparato caritativo de la Iglesia** sin que el Estado cree una red sustitutiva de atención social(el Estado social del XIX es abandonista, no interviene); la **privatización de las tierras colectivas**, el campesino se ve privado de la tierra.

El campesino se proletariza, es a lo que se llamó la Cuestión Agraria, un problema vigente hasta la década de los sesenta del siglo siguiente. Una pequeña parte del campesinado accede a pequeñas tierras: eran los labradores.

En el campo prenden ideologías no liberales, entre ellas el carlismo. Para los carlistas el Antiguo Régimen tenía ventajas para ellos. Más adelante (1870...) prenderá el anarquismo, sobretodo en el campo andaluz.

Otro factor político a destacar es la división de la política de la familia liberal. Se dividen en **moderados y progresistas**. En los años 20 ya se habla claramente de dos partidos distintos, lo que les une es su condición social: son gentes de orden, respetables, notables, propietarios, labradores ricos, intelectuales... Hay una mayor presencia de la vieja nobleza en el partido moderado y de la burguesía mercantil en los progresistas.

Les une también la defensa de valores individualistas, la idea de la nación de propietarios. También les une el hecho de marcar distancias con las capas populares(son clasistas)

Lo que separa a estos dos partidos:

- **El modelo de Estado:** los Moderados son más centralistas(quieren proteger el poder central frente al local) mientras que los progresistas dan mayor facultad a los poderes locales(ayuntamientos, municipios...).Los Moderados eligen a los alcaldes desde arriba, los progresistas defienden el nombramiento de alcaldes por sufragio censitario. Una ley al respecto(moderados preferían elegir los alcaldes) hizo que cayese el régimen isabelino.
- **El modelo de soberanía:** los Moderados son partidarios de la soberanía compartida entre el Rey y las Cortes, al contrario que los progresistas que hablan de soberanía nacional. Unos y otros están de acuerdo en que el poder del rey sea muy importante. Se habla del poder moderador, el rey no se sitúa por encima del ejecutivo(gobierno) y legislativo(parlamento) pero lo controla, puede nombrar al gobierno y los ministros como quiera, puede disolver las Cortes cuando quiera, y tiene poder de veto sobre las leyes promulgadas. Se trata de un veto absoluto(nunca entra en vigor la ley vetada)

A partir de 1837, el legislativo está dividido en dos cámaras: el Congreso (elegido por el pueblo) y el Senado(elegido por el rey, casi siempre).Para que una ley sea ley debe ser refrendada por el congreso, aprobada por el senado y afirmada por el rey. Este sistema se denomina monarquía constitucional. No sería monarquía parlamentaria porque el parlamento no controla al rey. El Rey está sometido a lo que marca la constitución sin rendir cuentas al parlamento.

- **La extensión verdadera que dan a las libertades civiles**(innatas al hombre): los Moderados crean leyes que restringen la libertad de expresión y la de culto, y también son más restrictivos en los derechos políticos. Ambos defienden el sufragio censitario, variando el nivel de renta pensado para votar. Los Moderados suben el nivel de renta. En algunos gobiernos moderados(Narváez, B. Murillo) el parlamento estuvo cerrado, se gobernaba por decreto. El gobierno se desnaturaliza puesto que gobierna sin pasar ningún corte.
- **La política económica:** los Progresistas crearon leyes para estimular la inversión del capital extranjero y el gran capital(industria...) Los Moderados tratan de estimular la pequeña industria española, protegiendo con aranceles el cereal español(a esto se llama protecciónismo). La política librecambista, rechaza la imposición del arancel o procura que éste sea reducido. Esta política busca que el empresario se espabile. Los progresistas ven libertad política y libertad económica como un todo. El liberalismo es mas propio de los Progresistas
- **Las relaciones con la Iglesia:** los Moderados son partidarios de pactar algunos privilegios(como el concordato de 1851), mientras que los Progresistas son más radicales(1855 ponen de nuevo en marcha desamortizaciones paradas en 1851). En la ecuación orden–libertad, los moderados caen del lado del orden, y los progresistas de la libertad.

Quienes marcan la política de esta fase conservadora(1843–1868) son los Moderados. Los Progresistas solo gobernan durante los años 1854 al 1956. esto es debido a que los Moderados contaban con las simpatías de palacio(reina y camarillas). A partir de 1840(derrota de los carlistas) el palacio no disimula sus simpatías por los moderados.

La coyuntura internacional es favorable a los Moderados. El liberalismo se está afianzando en posiciones de orden(precedentes políticos en Francia)

También la organización interna de los Moderados ayuda a su permanencia en el poder. En el XIX los partidos no son partidos de masas. Son grupos de notables(holgado poder económico, político. La política es para ellos una especie de hobby, un medio de defensa para sus intereses) sin conexión con las capas ciudadanas.

El Partido Moderado estaba más jerarquizado, mientras que los progresistas se dividen: los que se sitúan más a la derecha, los Santones; los de la izquierda, los puros. En 1849 los progresistas más de izquierda se separan del Partido Progresista fundando el Partido Democrático (los santones más los partidarios del esquema político que existía; mientras que los puros querían rebajar el poder del rey.)

Tres aspectos marcan la vida política:

- **Ausencia de una Constitución común que compartan los dos partidos.** Los Moderados promulgan textos como el estatuto real, la constitución de 1845 y la constitución no nata de Bravo Murillo. Los Progresistas hacen lo suyo con textos como la Constitución de 1837 y 1856 (que no dio tiempo a publicarse)
- **Los partidos quieren el poder de cualquier forma.** Los pronunciamientos militares son frecuentes. No imponen regímenes militares, sino un cambio de partido en el gobierno (Narváez, Prim, Serrano...). Excepto en las elecciones de 1837, nunca el partido en el poder pierde las elecciones. Los pronunciamientos muestran que el ejército toma parte en la vida política. El ejército del XIX es mayoritariamente liberal. Hijos del pueblo se sirven del ejército para ascender socialmente (sirva de ejemplo el caso de Espartero) los que más utilizaron el pronunciamiento fueron los progresistas.
- **Desprecio al rival:** los derrotados suelen tomar el camino del exilio o del destierro. La persecución de los derrotados llegaba hasta el último miembro de la administración. Todos eran cesados.

Hay una politización en capas urbanas por partidos políticos. El movimiento obrero es muy minoritario. La penetración de este movimiento en las capas urbanas es muy raro en el siglo XIX. El movimiento obrero español sigue dos períodos: el primero de reivindicaciones puramente laborales y el segundo durante el que va penetrando el pensamiento político en la primera etapa ya hay episodios de vandalismo (destrucción de máquinas) en 1843 hay un motín urbano en Barcelona y en 1848, coincidiendo con las barricadas de París. También en 1854, apoyando a los Progresistas para que suban al poder.

Más adelante se observa una politización de la clase obrera.

Se advierte una corriente republicana en la década de los 50 y en la década siguiente el movimiento socialista y el anarquista.

Como conclusión: el Antiguo Régimen ha desaparecido, el liberalismo instalado en su lugar no es perfecto. La sociedad estamental pasa a ser sociedad de clases. Hay que destacar la larga vida del sistema constitucional (1834–1923) con alguna excepción.

Durante el XIX se ponen las bases para la administración moderna del estado: con las provincias, la creación de la figura del gobernador civil, los nuevos ayuntamientos... También hay avances en la administración de la Justicia. Tres instancias judiciales: primera instancia, tribunal provincial y tribunal supremo. Este sistema rompe el anterior basado en favores, se aprueban los primeros códigos (el Código Penal en 1845, aprobado en 1882; el Código Civil de 1851, aprobado en 1889...) bajo el principio de una ley igual para todos a excepción del clero, que es juzgado por tribunales eclesiásticos propios.

Durante este siglo se produce también una reforma de la hacienda: la Ley Mon–Santillán, (1845) divide los impuestos en cuatro distintos (impuestos indirectos: los consumos; Contribución; Ferrocarril; Industrial y comercial) Otro aspecto a destacar es la creación de la Guardia Civil en 1844.

Por otro lado, fracasos del periodo isabelino:

- Educación: Leyes de Pidal y Moyano. La escuela es permanentemente débil. La escuela nunca fue un proyecto de Estado, si no de los ayuntamientos. De éstos dependía la financiación de las escuelas, y como siempre estaban arruinados apenas creaban escuelas. En 1860 el 70% de los españoles son

- analfabetos. La educación no transmite valores cívicos ni laicos, solo transmite contenidos tradicionalistas y poco científicos debido al control de la Iglesia. El Bachillerato es cosa de élites. No se difunde una cultura nacional. Hobsbawm dice No es la nación la que crea el Estado, es el Estado moderno el que crea la nación
- Infraestructuras: red de carreteras y ferrocarril, el ferrocarril solo se construye a medias
 - Seguridad(a pesar de la creación de la Guardia Civil)
 - Administración: en cuanto a la lucha contra el fraude, el Estado no cumple sus deberes, no hay estadísticas fiables de los que tienen que pagar.

En una perspectiva comparativa, el fracaso del estado liberal en España no fue tal. Pocos fueron los estados europeos que llegaron perfectos a 1900. como consecuencia del fracaso del Estado Liberal, se produce una débil nacionalización

Los poderes locales pueden tratar de tú a tú al Estado Central. Éste tendrá que pactar con las oligarquías fuertes. Sin embargo, no es una situación específica de España.

Otro aspecto de la débil nacionalización es la reaparición de los nacionalismos periféricos(Reinaxença, Resurgimento,)

Para crear este sentimiento nacionalista sirven : la idea de ir hacia el futuro; la unión de individuos iguales; unión integradora. El método de integración es la escuela: para la creación de españoles. Ya existía un pueblo español, y existe el sentimiento nacional. Esta idea parece que no prende puesto que surgen ideas nacionalismos periféricos en distintas zonas.

SEXENIO DEMOCRÁTICO(1868 – 1874)

Lo que define este periodo es el triunfo del Sufragio Universal. En septiembre de 1868 cae Isabel II y suben otros grupos al poder. Dos tipos de causas:

- **Políticas:** corrupción y falseamiento electoral en los últimos años del régimen isabelino. Siempre estaba en el poder el partido moderado. A medida que crecía, Isabel II se apoyaba en los moderados de derechas. En el período 1858–1863 gobierna la Unión Liberal. Con la caída de O`donell en 1863 el sistema decae. Los progresistas se retiran del sistema al igual que la Unión Liberal(en 1866), pasando a la oposición extraparlamentaria. No quieren ser cómplices del sistema isabelino.

En Europa de la década de los sesenta, la unidad alemana e italiana abren nuevos cauces al sufragio universal.

- **Económicas:**

- Crisis tradicional. A partir de 1868 se convierte en una crisis de subsistencia, de hambre
- Crisis capitalista: hay una diferencia muy grande entre la oferta y la demanda. Crisis de superproducción(1866), con epicentro en París. Supuso la crisis de la Bolsa, cierre masivo de las sociedades de crédito(muy comunes en la época) que servían para subvencionar las empresas y canalizar los ahorros. En España sobre todo servían para subvencionar la construcción del ferrocarril, repartiendo buenos dividendos entre los accionistas, estas sociedades entran en crisis. Se dieron cuenta de que el tráfico ferroviario no era tal para cubrir los gastos(construyeron más red de ferrocarril que la necesaria).
- Hundimiento de la burbuja inmobiliaria. Madrid está creciendo. En las grandes ciudades se crean los ensanches. Lo construido sobrepasa la demanda, la capacidad de consumo. Esto se une a la crisis de subsistencia con movimientos en Barcelona y Madrid contra los consumo (impuesto indirecto sobre artículos de primera necesidad)

Estas circunstancias unieron grupos que se pusieron de acuerdo en un programa de mínimos: derribar a Isabel II, implantar el Sufragio Universal, la soberanía Nacional(se mitifica Cádiz) y también un vasto programa de educación laica y nacional. Este proyecto unió a progresistas, demócratas(monárquicos y republicanos) y a algunos moderados(por ejemplo la Unión liberal). Esto es lo que se decidió en el Pacto de Ostende(1866)

Entre 1866 y 1868 hay muchos intentos golpistas. Entre los republicanos había dos grupos muy diferenciados: la república centralista y la república federalista(unión de estados soberanos que se unen para crear unas instituciones comunes. El estado central controla, hace política exterior...) Grupos anarquistas y socialistas aún se están gestando.

En lo social, la pequeña **burguesía urbana** estaba fuera del censo, no sólo por motivos económicos sino también por motivos políticos, dentro de esta burguesía se encuentran los intelectuales que darán pie a esta revolución. Estaban influidos por el krausismo(krause: alemán partidario de la separación Iglesia–Estado, regeneración moral a través de la educación) ponen en primer lugar de debate la educación. En 1873 se funda la Institución Libre de Enseñanza, como una escuela alternativa laica, aunque se da una escuela de élite. Intelectuales hacen triunfar la idea de democracia como método de implicación del ciudadano en su comunidad. El librecambio influirá a los intelectuales(Ministerio de Hacienda: Figuerola, absoluta libertad comercial. El hombre no es totalmente libre si tiene trabas para enriquecerse. Esta idea es muy progresista para la época)

Un segundo grupo son las **clases populares urbanas**, que piden participación política(artesanos, oficios...) que reciben más pronto el mensaje de la primera Internacional(socialista y anarquista)

Por primera vez existe una participación de las **clases bajas del campo**, sobre todo en el sur(jornaleros con hambre de tierras). El régimen del Sexenio no atendió a sus necesidades. Ve el cambio de sistema con expectativa.

El **ejército** está presente en la revolución con figuras como Prim y Serrano, al lado de la izquierda.

Parte de la **burguesía financiera** ve con expectación el cambio del sistema económico. Ven el capitalismo como una solución a sus necesidades. Otra parte de la burguesía es loa más contraria a este sistema, luego serán los que financien la Restauración, son **los terratenientes y la burguesía textil catalana**, que veían en la apertura de mercado una amenaza.

A la caída de Isabel II hubo una fuga de capitales de España.

Aunq los grupos favorables al cambio eran heterogéneos(monárquicos, republicanos...) había posibles rupturas. Cada grupo impulsaba un programa distinto. Con estas posibles rupturas, triunfa la Revolución de la Gloriosa(1868), tiene su origen en provincias, en las Juntas Provinciales. Muchos defienden un programa republicano porque identifican al rey con la corrupción. El Gobierno provisional opta por la monarquía y refuerza los principios de soberanía nacional en su manifiesto. Se crean las Cortes Constituyentes para establecer los principios para la Constitución. En Enero de 1869 tienen lugar las elecciones a Cortes Constituyentes con Sufragio Universal Masculino(el 24% de los españoles fueron a votar). Los historiadores creen que fueron unas elecciones limpias aunque no participaron los conservadores. Triunfaron los demócratas monárquicos, seguidos de los republicanos. La minoría la constituyeron los Carlistas. Estas Cortes redactan la Constitución de 1869, estableciendo un marco de libertades desconocido hasta el momento, por encima de otros países de Europa. se basa en la soberanía nacional efectiva: el rey es un servidor de la nación. Establecen el sufragio universal, libertad de expresión, reunión, asociación, libertad de cultos, fin del fisco eclesiástico, elección democrática de los ayuntamientos. Establece un sistema bicameral, ambas cámaras elegidas por sufragio.

Durante el Sexenio también se discutió la anulación de la pena de muerte y la abolición de la esclavitud en

Cuba y Puerto Rico.

Algunas de las pautas con las que se movieron los gobiernos del Sexenio;

- **Laicismo:** el gobierno impulsó la enseñanza laica, el matrimonio civil(1870), la libertad de culto. Se expulsó a los Jesuitas(orden poco querida. Cuatro votos: castidad, obediencia, pobreza y obediencia al Papa por encima de cualquier cosa)se suprime el fuero eclesiástico
- **Libertad de expresión:** surgen nuevos diarios, sectores populares irrumpen en la vida política: hacen huelgas, votan, se asocian, se expresan con libertad. En este contexto empieza a prender la Primera Internacional con mucho éxito entre los campesinos porque rechaza la propiedad privada ofreciendo un programa de propiedad colectiva.
- **Libertad de Sindicalización:** con esta nueva libertad de asociación prenden ideas como las propuestas en la AIT(1864). La Primera Internacional es socialista y anarquista. En anarquismo en España fue difundido por Giussepe Fannelly y el socialismo de Marx por Lafarge. En 1872 hubo un congreso en Córdoba aprovechando las libertades fundan la Federación de Trabajadores de la Región Española(FTRE). Son internacionalistas: la lucha obrera tiene que sobrepasar las naciones(las naciones son una creación de los burgueses para dividir a los pueblos) Además han de combatir un capitalismo internacional. Socialismo y anarquismo rechazan la propiedad privada.

ANARQUISMO

SOCIALISMO

Anti estado

El campesino hace la revolución

Apolítico(rechaza la organización en torno a partidos. No participa en política)

Dictadura del Proletariado

El Proletariado hace la revolución

Defienden la necesidad de partidos políticos

Para los socialistas aquellos partidos que aprueban la propiedad privada son burgueses. Al modo de producción capitalista, que se va a derrumbar por sí solo, le va a suceder el modo de producción socialista. El socialismo reconoce el hecho de que la burguesía luchase en contra del sistema de producción feudalista

Los socialistas hablan de que una vez obtenido el poder, se tiene que formar una dictadura del proletariado de forma provisional, hasta que triunfe una sociedad sin clases. Esta idea es rechazada por los anarquistas, que rechazan cualquier tipo de forma de Estado.

Una reforma que favorezca a los trabajadores los socialistas la verán como positiva, mientras que los anarquistas la entenderán como una medida de engaño a los trabajadores. A partir de 1910 en España los socialistas colaboran con los partidos burgueses.

Hay distintas tendencias en el socialismo y anarquismo. En la España del XIX prende más el anarquismo. Los socialistas tienen falta de líderes lo que deja al movimiento socialista al margen de otros partidos, y con poco seguimiento.

En la transición del XIX al XX se empiezan a aceptar mejoras laborales, etc, haciendo que el socialismo vaya evolucionando. El sexenio es el germen del internacionalismo en España.

- **El librecambismo:** el hombre no es libre del todo si no se le permite enriquecerse libremente, sin trabas. El capitalismo genera desigualdades, ya por el sistema en sí, ya por las trabas que se ponen al funcionamiento del capitalismo(aranceles). Todo esto desde una perspectiva progresista. Aún no se conocían los efectos del capitalismo.

En este periodo destacan dos sucesos económicos en la idea de que el capital y la tecnología extranjera impulsaría el capitalismo español: *la ley de Minas de 1869* y *el Arancel Figuerola*.

La Ley de Minas preveía la nacionalización de todo el subsuelo español(el subsuelo español es de titularidad pública, del Estado) y la explotación de ese subsuelo es otorgada al mejor postor(extranjero u español). La mejor apuesta era generalmente extranjera. El sector minero tuvo una gran expansión en España(uno de los más dinámicos)

El Arancel Figuerola prevenía un paulatino descenso de los aranceles. Se abarantan los aranceles pero no se eliminan todos. Los efectos de este arancel no se pueden comprobar porque fue suprimido en la restauración(1877)

Los progresistas querían crear una clase más vinculada con Europa, una alternativa a las oligarquías. Querían una clase capitalista acorde a su forma de pensar.

Lo que predomina en el Sexenio es la inestabilidad política haciendo que el periodo isabelino pareciese estable. Hay dos periodos: de 1868 a 1869, año en que se aprueba la Constitución; y de 1869 a 1873 con una primera fase transitoria(Gobierno de Serrano 1869 – 1870) hasta que encuentran rey(dos dinastías en Europa quieren ocupar el trono en España: dos candidatos, uno francés y otro alemán. Ante estos dos candidatos triunfa el tercero: Amadeo de Saboya, que llega a España en 1871 y dimite dos años después); y una segunda fase monárquica con la Regencia de Amadeo.

A pesar de haber un rey es también un periodo inestable, con tentativas republicanas. Por toda España los republicanos patrocinan levantamientos. Hubo levantamientos campesinos en Andalucía, en los que ya hay matices anarquistas(Bakunistas). También hay motines populares contra la guerra de Cuba, que había comenzado tras el grito de Yara. El gobierno moviliza el ejército con el resultado de movimientos revolucionarios. Los movilizados no quieren ir a la guerra.

Excepto las primeras elecciones(las de enero de 1969), en todas las elecciones, a pesar de haber sufragio universal, siempre ganó el partido que las convocó(por la corrupción)

Las garantías constitucionales estuvieron suspendidas en gran parte del reinado de Amadeo.

Amadeo nunca estuvo feliz en España, no pudo controlar la situación y renunció. Se proclama la república al quedarse los monárquicos sin argumentos. Muchos monárquicos se fueron al Partido Republicano. Hubo cuatro presidentes en un año. En ese año republicano se produce la convergencia de las distintas ideas republicanas: estado unitario, modelo federalista hecho desde arriba, modelo federalista hecho desde abajo(cantonismo), república de orden. Este último republicanismo de orden se aprecia en los gobiernos de Castelar y Serrano.

Hay que destacar la falta de un modelo de Estado. El cantonalismo es un modelo federalista desde abajo, un deseo de refundar España desde las provincias, bajo un ideal laico y progresista. El cantonalismo está presente en toda la franja mediterránea y el sur de Andalucía, justo donde empezaba a prender el Anarquismo. En el País Vasco, el futuro movimiento nacionalista tendrá orígenes en el carlismo(Arana era anarquista)

Como conclusión, podemos decir que la evolución española en cuanto a la política durante el siglo XIX está en la media del resto de Europa. ni está en la vanguardia(salvo en 1812) ni es el último país. España no es una excepción

La revolución liberal ha conseguido eliminar la monarquía absolutista. España es de los primeros en instaurar el Sufragio Universal, aunque existiese el caciquismo y la compra de votos(esto no era exclusivo de España. Otros países también tienen caciquismo y fraude electoral)

El problema del primer tercio del XX es la resistencia de la democracia en España, el paso del sistema liberal a la democracia.

Vista la política, trataremos ahora la situación social y económica.

- **Sociedad:** en España de 1900 hay 18'5 millones de habitantes, mientras que en 1800 tenía 10'5 millones. La población vive un crecimiento importante durante este siglo, aunque por debajo de la media europea. Es una población rural: 2/3 de la población vive en núcleos rurales(menos de 10.000 habitantes) En el siglo XIX baja la mortalidad, iniciándose el *cambio del sistema demográfico antiguo al moderno*. La mortalidad al principio del XIX es del 29 por mil, superando la media europea. Tienen lugar grandes epidemias en los años 1853, 1865 y 1885. la esperanza media de vida era de 35 años, en Europa era superior.

Entre 1850 y 1880 se produce un *fenómeno migratorio*: se van de España 400.000 personas. Entre 1880 y 1902 se van 1'2 millones. Sus destinos: Argentina, Cuba, Uruguay, Brasil. La emigración está relacionada con la miseria del campo español y la privación de tierras(por la desamortización) que deja en la miseria a los jornaleros.

Positivo resulta el *fenómeno de la urbanización*. Madrid lo vive a partir de 1830. en 1880 tendrá 400.000 habitantes; en 1900, 540.000. Gran parte de este crecimiento tiene un matiz especulativo(especulación inmobiliaria, Plan Castro, ensanche) Madrid rompe su muro.

En Barcelona el Plan Corbé. También crecen San Sebastián, La Coruña....

El fracaso de la escuela conlleva el *analfabetismo*. En 1870, el grado de analfabetismo de la sociedad rozaba el 70%. La educación era tradicionalista, anticientífica y estaba muy influida por la iglesia. Era totalmente sexista.

Durante el XIX se sustituye la sociedad de estamentos por la sociedad de clases. Este cambio no significa la sustitución de la élite. La nobleza son los ricos que conservan sus tierras, siguen siendo élite aunque comparten su lugar privilegiado con los enriquecidos (los nuevos ricos). La nobleza demuestra un riqueza través de la propiedad de tierras incluso los que se hayan enriquecido por el comercio o por la banca compran tierras(Fisiocracia). El 8.3% de las tierras cultivadas estaban en manos de la Nobleza, de la vieja nobleza convertida en élite liberal, algunos de estos nobles participan en otras actividades. Tenían muchos contactos. Los nuevos ricos quieren títulos de nobleza porque dan prestigio social. Los privilegios unifican a la vieja nobleza y los nuevos ricos, serán el sueño de todo rico. La nobleza es la pauta a seguir para el resto de la sociedad. Todos quieren ser nobles. Las élites se fusionan mediante el matrimonio(Hijo de noble antiguo se casa con hija de burgués enriquecido) , se convierten en una clase compacta. Nobleza de sangre más riqueza. Se impone el exclusivismo.

Por debajo de ésta élite están las clases medias: intelectuales, profesionales liberales, abogados...Estas clases son el colchón de la sociedad, dan estabilidad al país. Mucha clase media, pocas revoluciones. En este periodo no es muy numerosa. El miembro de la clase obrera aspira a ser élite, por ello se convierte en su aliada natural. La clase media vive del culto a las apariencias, sobre todo hacia fuera, en la aspiración que los

descendientes asciendan a la élite.

Hay dos excepciones en que la clase media se alía con las clases bajas: durante la revolución de la Gloriosa 1868; y en 1931 durante la II República. Las clases medias ven bloqueado el acceso a las clases superiores, ven bloqueada a la monarquía...

Por debajo de las clases medias están las clases populares. Ya hemos hablado del sector agrario de estas clases. En la ciudad, por la escasez de penetración del capitalismo industrial, la clase obrera es pequeña y está vinculada a actividades artesanales, oficios,... Las condiciones del trabajo son precarias: jornadas laborales de 12 a 14 horas de duración. Las casas suelen ser cuchitriles. La taberna, después del trabajo y del hogar, es un lugar de socialización (el PSOE se funda en una taberna)

Las clases no son un concepto objetivo: no formas parte de una clase si no tomas conciencia de estar en ella, hay que mentalizarse de formar parte de una clase. Durante el periodo comprendido entre 1868 y 1874 la clase baja se conciencia de su situación y las élites se dan cuenta de que el enemigo lo van a encontrar en la clase baja.

El clero conserva sus fueros, pero la sociedad es de clases (sociedad liberal del XIX). No hay igualdad de clases, aunque la revolución si que consigue sustituir los estamentos por clases.

- **Economía:** la sociedad en general es rural y agraria, está atrasada pero no estancada. Implantación del marco jurídico capitalista en el campo: hay una venta de tierras, se acaba con el mayorazgo. Cambia la forma de acceder a la propiedad de la tierra.

El burgués tiene que explotar la tierra. Con la innovación tecnológica se busca aumentar los beneficios, la rentabilidad: comienza el espíritu de riesgo. El campo español no fue escenario de los cambios que se podían esperar por parte de los burgueses. Es cierto que a lo largo del XIX hubo un crecimiento en la productividad agrícola, pero no fue espectacular, sino más bien lento. Los motivos son los siguientes:

- La propiedad no era un fin en sí mismo, era un modo de mostrar que se es rico. No tenían un espíritu de labrador. El propietario enriquecido quería vivir en las ciudades.
- No se produce la innovación tecnológica que cabría esperar, se sigue cultivando con animales, no hay casi mecanización. Las tierras se pusieron más en labranza, es decir, que los burgueses no hacían nada. Se cultiva el cereal, no hay una inversión en cultivar otras cosas, no se arriesga. Hace mejor lo especulativo: sector inmobiliario, ferrocarril, sector financiero, la Bolsa.

Algunos sectores viven cierta innovación gracias a la inversión extranjera. Los capitalistas franceses compran viñedos españoles. Orientados a la exportación son los cítricos de Valencia y el aceite andaluz. En general predomina el cereal. Entre 1873 y 1896 se produce una bajada de precios. Una gran crisis. Los nuevos países (colonias independizadas) venden el cereal más barato. Es el caso de Rusia y Argentina. Llega cereal extranjero de mejor calidad y más barato.

El burgués reclama proteccionismo ante esta situación por la amenaza de lo exterior.

En cuanto a la Industria, destaca el textil catalán a finales del XVIII. En este sector si hubo cierta innovación, crece rápidamente introduciendo incluso máquinas (selfactinas). Pero hay un fenómeno, la pérdida de las colonias, que necesariamente contrajo el mercado español (vinculado con América). El mercado está mucho más reducido y temeroso por el textil inglés. La burguesía catalana prefiere asegurarse el mercado español a innovar o diversificar su producción por eso tiende a pedir proteccionismo al Estado (Proteccionismo: proteger el mercado español con aranceles).

El carbón asturiano, de mala calidad, es básico para la primera revolución industrial. El sector carbonífero

asturiano buscó protección también de manera que las empresas usasen carbón asturiano se viesen favorecidas.

Hubo sectores especiales como el de la minoría y el ferrocarril. Son sectores más dinámicos pero no se le vio tanto en la inversión de capitales españoles como en la masiva inversión de capitales extranjeros apoyados por los progresistas (ley de Banca, 1856)

La ley de ferrocarriles de 1855 no se puede entender sin *la ley de bancos* que creaba dos tipos de bancas: la que imprimía billetes(banca de emisión, una por provincia); y la Sociedad de Crédito(banca de negocios, esto es, del ferrocarril. Estas sociedades eran en su mayoría francesas, extranjeros. Se intenta que se implanten aquí los bancos franceses con clientes españoles(los especuladores)

En la Ley de Ferrocarriles el Estado da subvenciones. El resultado fue bueno, entre 1855 y 1866. pero, ¿mereció la pena construirlo? En contra de la construcción del ferrocarril, es que se pudo haber hecho otros capitales en otros sectores mejores. En cuanto a lo positivo, destaca que el ferrocarril fue un vehículo de unificación del mercado español. En 11 años se construyen 7000km de vía férrea.

La ley de minas: los Rothschild, franceses, vinieron a España y se apoderaron de los yacimientos más ricos. Este capital extranjero da grandes beneficios al Estado porque los franceses pagaban mucho dinero por la explotación de los yacimientos. Hay defensores de esta ley de minas que argumentan que ha sido muy útil para las arcas del Estado y también porque explotan el subsuelo español, algo que nunca hubiesen hecho los burgueses porque no querían arriesgar. Los contrarios decían que España se convirtió en una colonia económica extranjera porque muchos minerales y materias primas nos hubieran servido a nosotros para hacer nuestra revolución industrial.

Hay quien piensa que el atraso español se debe a que España no siguió el ejemplo inglés con la revolución agraria. El problema está en el campo. Otros encuentran el problema en la industria por ser tan limitada e incapaz de actuar como arrastre para la modernización del país, incluido del campo.

La culpa puede ser de las dos partes, del campo y la industria, porque uno y otro sector buscaron la protección del Estado como se puede ver en el pacto de la Restauración.

La naturaleza del capitalismo español será corporativa, anticuada, busca la protección del Estado, vivir de las rentas, y no tendrá espíritu de riesgo.

El caso de la siderurgia vasca es modélico. Está ligada en parte a la inversión de capitales privados. Destaca la familia Ybarra en 1860(Ybarra y CIA). El capital crece y se diversifica hasta crear los Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero. En 1902 se presiona formando los Altos Hornos de Vizcaya. El sector siderúrgico se vio favorecido por la buena calidad del hierro vizcaíno– produce pocas impurezas y es fácil de transformar–, sobre todo cuando se fabricaban transformadores como Bessonier que favorecieron mucho el hierro vasco. El sector siderúrgico vasco produjo grandes beneficios y se activó como factor de arrastres. Permitió la creación de otras industrias como la química, la construcción naval, las eléctricas e incluso el negocio de la banca y seguros. Además, utilizó el hierro vasco con carbón de muy buena calidad, el carbón británico, porque los barcos que partían con hierro a Gran Bretaña volvían con carbón. Capitalismo muy vinculado con Gran Bretaña.

Conclusiones:

- Si lo característico de XIX es la industrialización, España no consigue su objetivo. Se ha puesto en duda esto de que lo característico del XIX fuese la industrialización porque no son muchos los países que se industrializan: y los que lo hacen, lo hacen de forma fragmentaria.

La industrialización es un fenómeno del XX en la mayoría del planeta. La situación en España no sería tan mala como se ha pensado siempre. Si hubiéramos desarrollado un capitalismo agrícola, en vez de industrial, España habría crecido mucho más. Algunas cosas están avanzadas y otras atrasadas.

1. La formación de la España liberal

14